

La filosofía y acciones de Responsabilidad Social del banco, van orientadas de acuerdo a las necesidades y oportunidades identificadas de los grupos de interés internos y externos, con el fin de atender sus expectativas y juntos construir un ambiente de desarrollo sostenible.

## ECONÓMICO

- ✓ Accionistas
- ✓ Banca de Personas
- ✓ Banca PYME
- ✓ Banca Corporativa
- ✓ Proveedores
- ✓ Alianzas estratégicas

## SOCIAL

- ✓ Sociedad y comunidad en general
- ✓ Gobierno
- ✓ Organismos Internacionales
- ✓ Organizaciones No Gubernamentales
- ✓ Entes Reguladores
- ✓ Medios de comunicación
- ✓ Academias (escuelas / institutos / universidades)

## AMBIENTAL

- ✓ Organismos Gubernamentales en Pro del Ambiente (Leyes - Normas y Procedimientos Ambientales)
- ✓ Organizaciones de Clasificación de Residuos
- ✓ Organizaciones sin fines de lucro orientadas al tema de conservación ambiental

## NUESTRA GENTE

- ✓ Asamblea de Accionistas
- ✓ Grupo Financiero Atlántida
- ✓ Junta Directiva
- ✓ Estructura Organizacional Vicepresidentes
- ✓ Gobierno Corporativo
- ✓ Líneas de Negocios
- ✓ Comité de Responsabilidad Social Empresarial
- ✓ Comités de Gestión Financiera

## Marco de trabajo y partes interesadas

La norma ISO 9001:2015 define como partes interesadas a todos los grupos de interés que de alguna forma se puedan ver afectados por la actividad de la empresa o cuyas decisiones puedan afectar al Sistema de Gestión de la Calidad de la empresa o entidad de carácter público.

La responsabilidad social empresarial de Banco Atlántida se define como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental, en el año 2020 en medio de las circunstancias otorgadas por la Pandemia del Covid-19 y los huracanes ETA e IOTA que afectaron a nuestros compatriotas, logró mantener el compromiso en función de nuestros involucrados:

